|  |  |
| --- | --- |
| **Grupo Asesor de Radiocomunicaciones** | C:\Users\murphy\AppData\Local\Temp\Temp1_ITU logo Entire package.zip\jpg\ITU official logo_blue_RGB.jpg |
|  |  |
|  |  |
| Recibido: 21 de febrero de 2021Origen: Documento [CVC/4](https://www.itu.int/dms_ties/itu-r/md/19/cvc/c/R19-CVC-C-0004%21%21MSW-E.docx) | **Documento RAG/28-SDocumento 5A/241-SDocumento 5B/239-SDocumento 5C/143-SDocumento 5D/492-S** |
| **22 de febrero de 2021** |
| **Original: inglés****SESIÓN PLENARIA** |
| ATDI[[1]](#footnote-1) |
| SIMPLIFICACIÓN DE LA APROBACIÓN DE LAS DECLARACIONES DE COORDINACIÓN |

Introducción

1) Actualmente, las declaraciones de coordinación se discuten y aprueban en las reuniones plenarias de los Grupos de Trabajo (GT). Estas declaraciones comprenden principalmente la correspondencia entre los GT del UIT-R y no requieren un nivel excesivo de formalidad o adecuación. En principio, las cuestiones relativas a su redacción se dejan en manos de la BR.

2) En el documento [CVC/4](https://www.itu.int/dms_ties/itu-r/md/19/cvc/c/R19-CVC-C-0004%21%21MSW-E.docx), que contiene un resumen de la 17ª reunión de los Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones (reunión virtual, 20 de enero de 2021), se señala la existencia de un consenso general en cuanto a que las declaraciones de coordinación deben ser sencillas, ya que constituyen un medio de comunicación entre Comisiones, y que no conviene dedicar demasiado tiempo a su redacción y aprobación en las reuniones plenarias de los GT. En ese sentido, se afirma que la actividad de coordinación debería ser más rápida y directa. A fin de agilizar los procesos de preparación y envío de las declaraciones de coordinación, se propuso que los GT delegaran esa tarea en otros subgrupos de trabajo, si así lo acordaban. Esta propuesta suscitó algunas dudas. En cualquier caso, cabía observar lo dispuesto en la Resolución [UIT‑R 1-8](https://www.itu.int/pub/R-RES-R.1). En dicho documento también se afirma que la **confianza** (en **negrita** en el original) es un elemento necesario para avanzar.

3) La Comisión de Estudio 5 del UIT-R acostumbra a delegar, durante todo el periodo de estudios, la aprobación de los Manuales en sus Grupos de Trabajo, conforme a lo estipulado en el § 2.3 de la Resolución UIT-R 1 (véase el [Documento 5/1(Rev.1)](https://www.itu.int/md/R19-SG05-C-0001/en), de 2 de febrero de 2021, sobre la asignación de textos a los subgrupos de la Comisión de Estudio 5).

4) Los subgrupos de trabajo son entidades informales, creadas por Grupos de Trabajo. Al no figurar en la Resolución [UIT-R 1-8](https://www.itu.int/pub/R-RES-R.1-8-2019), no tienen carácter oficial y solo pueden elaborar proyectos informales para su examen por el GT competente.

5) Los debates de los subgrupos sobre las declaraciones de coordinación suelen repetirse en las plenarias, con los mismos argumentos. En muchos casos, los mismos expertos preparan las declaraciones y ejercen de persona de contacto en la respuesta. En consecuencia, los GT podrían confiar en la capacidad de esos expertos para presentar las declaraciones de forma oral, sin necesidad de acordar cada palabra.

6) Esta cuestión guarda relación con los métodos de trabajo de los GT del UIT-R, por lo que debería existir un procedimiento armonizado para abordarla. Los próximos GT de la Comisión de Estudio 5 del UIT-R podrían ponerlo en práctica y el GAR podría extraer enseñanzas para todos los GT del UIT-R.

Debate

1) No todos los participantes en las plenarias asisten a todas las reuniones de los subgrupos de trabajo.

2) Evidentemente, los Presidentes de los GT actuarán con arreglo a la Constitución, el Convenio, el Reglamento General de las Conferencias, Asambleas y Reuniones de la Unión y la Resolución [UIT-R 1-8](https://www.itu.int/pub/R-RES-R.1-8-2019) de la UIT.

3) En la práctica, en sus reuniones plenarias, los GT abordan Documentos de Trabajo (DT) y DT preliminares únicamente previa solicitud de los miembros. Este principio podía aplicarse también a las declaraciones de coordinación. A fin de agilizar los procesos de preparación y envío de estas últimas, los GT podrían delegar esa tarea en otros subgrupos de trabajo, si así lo acuerdan, tal y como se propone en el documento [CVC/4](https://www.itu.int/dms_ties/itu-r/md/19/cvc/c/R19-CVC-C-0004%21%21MSW-E.docx).

4) A ese respecto, la CE 5 del UIT-R puede desempeñar un papel pionero y servir de modelo para los GT de otras Comisiones de Estudio, tras los debates de la próxima reunión del GAR, que se celebrará del 29 de marzo al 1 de abril de 2021.

Propuesta

1) Los subgrupos de trabajo prepararán los proyectos de declaraciones de coordinación como documentos temporales (TEMP).

2) En las plenarias de los GT, las declaraciones de coordinación TEMP de cada subgrupo se discutirán, como los DT, únicamente previa solicitud de los miembros.

3) Las declaraciones de coordinación se enviarán después de las plenarias de los GT.

4) Durante las primeras plenarias, los Presidentes de los GT pueden presentar esta delegación a los subgrupos, con miras a su adopción si la plenaria accede. Las correspondientes decisiones pueden tomarse en plenarias sucesivas.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. **Contacto:** Dr. Haim Mazar, Vicepresidente de la Comisión de Estudio 5; [ATDI](https://atdi.com/); h.mazar@atdi-group.com. [↑](#footnote-ref-1)